

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 15857** *Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero Amoros Arbaiza Inversiones EAF, SL, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a Amoros Arbaiza Inversiones EAF, SL, en el que figura inscrita con el número 35, como consecuencia de su renuncia voluntaria a la autorización concedida, su solicitud de baja del mencionado registro y la modificación del objeto y denominación social de la entidad, que se transforma en una sociedad limitada de régimen común.

Madrid, 17 de septiembre de 2021.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Rodrigo Buenaventura Canino.